



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE MANABÍ
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ESTRATEGIA DE GOBERNANZA EN LA
GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. CASO DE ESTUDIO: DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GOBERNANZA INSTITUCIONAL

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GOBERNANZA

PREVIO AL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA:

PATRICIA BERMÚDEZ ESPINOZA

TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:

MGT. MARISOL BERMEO VALENCIA

ABRIL, 2022

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Certificación del tutor del trabajo del trabajo de titulación.....	Pág. 2
Acta de la Comisión Académica.....	Pág. 3
Declaración de autenticidad y responsabilidad.....	Pág. 4
Agradecimientos.....	Pág. 5
Dedicatoria.....	Pág. 6
Resumen.....	Pág. 8
Visibilizando realidades.....	Pág. 9
Propósito de la investigación.....	Pág. 18
Directrices de la investigación.....	Pág. 19
Posturas investigativas y reflexiones teóricas.....	Pág. 20
Posturas investigativas.....	Pág. 20
Reflexiones teóricas.....	Pág. 23
Enfoque metodológico.....	Pág. 43
Interpretación de los hallazgos.....	Pág. 63
Reflexiones finales sobre la investigación.....	Pág. 67
Referencias bibliográficas.....	Pág. 75
Anexos.....	Pág. 85

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADORSEDE MANABÍ

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de titulación, certifico haber revisado el presente manuscrito de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, cumpliendo la Normativa del Trabajo de titulación de posgrados; en consecuencia, es apto para su publicación y su difusión.

Tema: PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ESTRATEGIA DE GOBERNANZA
EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. CASO DE ESTUDIO: DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ

Línea de Investigación: GOBERNANZA

Autora: PATRICIA BERMÚDEZ ESPINOZA



Mgt. MARISOL BERMEO VALENCIA
CI: 1710229764
Directora de
Titulación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE MANABÍ

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

La Comisión Académica aprueba el presente trabajo de titulación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí.

Tema: PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ESTRATEGIA DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. CASO DE ESTUDIO: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ

Línea de Investigación: GOBERNANZA

Autora: PATRICIA BERMÚDEZ ESPINOZA

Director de Titulación: MGT. MARISOL BERMEO VALENCIA

Firman los miembros del tribunal

Nombre - Apellido

CI:

Tribunal 1

Presidente Tribunal

Director de Titulación

CI:

Tribunal 2

Nombre – Apellido

CI:

Tribunal 3

Abog. Domingo Vera

CI:

Secretario

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE MANABÍ

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Este manuscrito no contiene ningún tipo de material que haya sido aceptado para la obtención de un título universitario en otra institución, excepto en forma de información de soporte que ha sido debidamente citada en mi trabajo. Este trabajo es de total responsabilidad del autor, quien declara bajo juramento que ninguna sección de este trabajo de titulación infringe los derechos de otros autores.

Tema: PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ESTRATEGIA DE GOBERNANZA
EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. CASO DE ESTUDIO: DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ

Línea de Investigación: GOBERNANZA

Autora: PATRICIA BERMÚDEZ ESPINOZA

Director de Titulación: MGT. MARISOL BERMEO VALENCIA

PATRICIA BERMÚDEZ ESPINOZA

CI: 1305829945

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Hilarión Vegas Meléndez, por sus conocimientos impartidos

A la Dra. Marisol Bermeo, por su orientación.

A los maestros de la PUCEM y a mis compañeros que encontramos en el trayecto.

Al alma mater, PUCEM, espacio de superación intelectual.

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a cumplir una meta más en mi vida.

A mis padres, por su esfuerzo y dedicación en mi formación

A mi esposo e hijos por ser la fuerza motora que día con día me motivan

A mi nieta, Victoria, que dio nueva luz en mi vida.

Resumen

El propósito principal de la investigación fue la de interpretar la participación ciudadana como estrategia de gobernanza en la gestión pública local, cuyo caso de estudio fue la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí, teniendo como trayecto metodológico un enfoque fenomenológico e interpretativo, partiendo de un método inductivo, cuya intención fue la de conocer los elementos que surgen -desde el nivel de direccionalidad responsable- de la participación ciudadana a partir de un proceso de gobernanza. Los informantes están directamente relacionados con la temáticas abordadas, entre los que se destacan: un directivo del GAD Provincial y un investigador en el ámbito de las Ciencias Sociales, quien se enfoca en los temas de participación ciudadana y gobernanza; quienes se encuentran referidos en el trayecto metodológico.

Entre los instrumentos para la recolección de información está la observación directa y participativa por parte de la investigadora, soportándose en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a ambos informantes. Para el análisis de la información recabada, se utilizaron las estrategias propuestas desde la Teoría Fundamentada, la cual a juicio de la investigadora facilitó el proceso de interpretación de los hallazgos que emergieron. Se incluyó el método de interpretación hermenéutica (Gadamer), dando como resultado diversas categorías, para que al final, luego del desarrollo del proceso hermenéutico, surgiera una vertiente que da paso a una buena praxis: La construcción de valor público referente a políticas públicas focalizadas, consensuadas y autóctonas.

Palabras clave: Gobernanza, transparencia, gestión pública,

VISIBILIZANDO REALIDADES

La gestión de actividades dentro de cualquier organización pública o privada requiere de procesos transparentes y de orden vinculante con las necesidades colectivas. Estos procesos para su adecuada ejecución vienen acompañados de estrategias que consoliden todos los componentes de una gestión. Muchas de estas estrategias permiten que en los mismos procesos se incorporen innovaciones para la obtención de resultados efectivos, mediante tiempos de respuestas más eficientes, de comprobada calidad, incluso con espacios de participación y colaboración de quienes hacen parte de la organización y adicionalmente se toma en cuenta criterios de los involucrados externos.

En el caso de las organizaciones que pertenecen al sector público, específicamente en el área de la administración pública, se observan excesivos procesos burocráticos que no solo dañan la imagen de las instituciones de este sector frente a la ciudadanía, sino que también las convierten en instituciones inoperantes en cuanto a los tiempos de respuesta, ineficientes en el cumplimiento de las metas fijadas, invalidadas por parte de los ciudadanos a través de mecanismos de participación y colaboración claramente definidos y visibles. Ellos deben ser los beneficiarios de una gestión transparente por parte de los funcionarios públicos, donde las instituciones del Estado deben propiciar estos espacios, para que el mismo ciudadano se exprese y certifique la calidad de la gestión en términos de una eficiente atención a sus requerimientos. Esta situación ha planteado un interés particular en la investigadora, lo cual ha propiciado que esta investigación sea diseñada

para conocer más sobre las características de una acertada gobernanza y las estrategias adecuadas frente al ineludible requerimiento de la participación ciudadana en los procesos que se gestionan desde la administración pública para el interés colectivo.

A lo anterior, es importante reconocer el aporte de Naser, Williner y Sandoval (2020) al señalar sobre los nuevos perfiles de ciudadanía que hoy día se gestan, como producto de los cambios que se dan por

el desarrollo de los procesos de innovación, la aplicación de la tecnología e incluso en época de pos pandemia, manifiestan que: “Es una ciudadanía de perfiles diversos, pero muy distintos a los perfiles de 20 años atrás, es una ciudadanía que aún está en proceso de configuración, frente a cambios tan rápidos y radicales” (p.32), acá los modelos de sociedad priman mucho sobre dichos perfiles. Adicionalmente Naser, Williner y Sandoval (2020) agregan lo siguiente:

Ese tipo de ciudadanía deberá ser analizada y considerada por parte de los gobiernos de los Estados que han adoptado la agenda 2030, porque si el contexto social, económico y político pos pandemia afectará la implementación de la Agenda 2030 en su totalidad, al priorizarse probablemente uno o dos objetivos de los 17 que se han establecido, más dificultad tendrá su implementación si no se considera la

participación de la ciudadanía en asuntos públicos, y si algo logra implementarse sin consulta, no será ni legítimo ni apropiado por la ciudadanía. (p.33)

Esta consideración es necesaria para los efectos de la agenda particular que tenga cada Estado, que no sólo este orientada al cumplimiento de los objetivos del milenio (2030), sino a cómo hacer más visibles las propuestas de solución que provengan del propio colectivo, lógicamente aportando al alcance de dichos objetivos.

Dentro de esta lógica, la Alianza para un Gobierno Abierto (AGA) da una visión sobre cómo deberían de actuar los gobiernos ante la necesaria participación ciudadana sobre sus asuntos, considerando que deben allanar el camino para que “la ciudadanía se interese e involucre en el debate público, proveyendo los canales apropiados (aportando información y espacios de consulta) y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad” (p.82)

No cabe dudas que la opinión, reclamos e incluso propuestas que provengan de la ciudadanía a través de las instancias de participación contribuyen de manera sustancial a la consolidación de una gobernanza cada vez más pertinente a la realidad local, además de contribuir con el diseño de políticas públicas, también asociadas con el eje gobernanza, que den acceso a los ciudadanos para solucionar problemas no focalizados, desde las esferas de la gestión pública. En este sentido es oportuno acotar lo expresado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004) sobre la participación ciudadana y la

propia conformación de una sociedad civil “se manifiestan como un elemento central para el fortalecimiento del régimen democrático, en virtud de que permiten el control de la gestión gubernamental, la expresión de demandas y el fortalecimiento del pluralismo requerido por la democracia” (p.43).

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2021) asume que participación ciudadana es aquella que “se realiza en los espacios donde se deciden y se gestionan asuntos de interés público, sean estos de carácter político, social, económico, productivo, etc. En democracia, estos espacios son múltiples y la participación se concreta mediante diversos mecanismos”. (p.29)

Las descripciones dadas por estos reconocidos organismos multilaterales sobre la importancia que tiene la participación ciudadana dentro del marco de la gestión pública, que incluye una visión clara de la realidad Latinoamericana, han significado un cambio sustancial en los procesos ciudadanos incluyente y participativos, lo cual les ha obligado a transformarse, por no decir innovarse. Esta transformación se ha dado en relación a los propios mecanismos que han debido ser diseñados y puestos en marcha para que esta participación ciudadana sea más espontánea que impuesta, en la que se busquen incentivos tangibles para el colectivo que se quiere incorporar. Es importante reconocer los esfuerzos e inversiones en ese sentido. Lógicamente que, mientras más local sea la participación, está es mucho más efectiva; en la presente investigación se entenderá el concepto de local como los niveles de descentralización en los cuales está inmersa la gestión pública, como por

ejemplo en los enfoques relacionados con: provincias, cantones, municipios, parroquias; no incluyendo el ámbito nacional de manera centralizada.

De manera breve, se podría indicar que la gestión pública tiene diversas significaciones, según autores, investigadores, contextos, y por supuesto de organismos multilaterales dedicados al aporte para la mejora de las administraciones públicas y sus procesos; en este caso veamos lo que señala la propia CEPAL (2022), la cual indica que una gestión pública es:

Planificar, movilizar, desplegar, organizar y transformar recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para proveer, asignar y distribuir bienes y servicios públicos tangibles e intangibles, solucionando problemas o satisfaciendo necesidades, originando resultados significativos para la sociedad y el país, consistentes con los objetivos gubernamentales, en forma eficiente, eficaz y equitativa, creando valor público para la sociedad como un colectivo. (<https://www.cepal.org/es/>)

En este sentido y resaltando el tema de los resultados significativos para la sociedad y el país, es importante considerar el aporte de la gobernanza, sin embargo, no es menos cierto, tal como lo indica el PNUD (2022): “El Estado también es responsable de generar un sistema de incentivos para la acción privada y voluntaria” (p.12).

Por su lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE,2011) considera que en la gestión pública se debe:

Priorizar la maximización del impacto de las herramientas de política pública de que disponen para generar los cambios deseados y diseñar e implementar las reformas que se requieran en el sector público para hacerlos más abiertos en el aspecto estratégico, con mayor capacidad de respuesta, innovadores y ágiles.

Sin duda, la gobernanza representa esa respuesta innovadora y ágil a la cual hace mención la OCDE, siendo la misma gobernanza un espacio creado para la consolidación de la participación ciudadana dentro de la gestión pública.

Esta gobernanza tiene diversos preceptos, dependiendo del contexto global o local en la que se busque instrumentar, sin embargo, hay diversos criterios de orden universal que bien sirven de guía para dicha instrumentación. En ocasiones se generan confusiones entre gobernanza y gobernabilidad (o viceversa), en la que se considera lo mismo, siendo lógicamente errónea dichas apreciaciones; en esto último (gobernanza/gobernabilidad), allí cabe un poco la explicación dada por Launay (2005), quien manifiesta:

El concepto de gobernabilidad se vuelve buena gobernanza o simplemente gobernanza con el fin de sustituir una noción restringida a la observación de parámetros únicamente técnicos por otra con una connotación más englobante, de mejor presentación y políticamente más correcta. (p.95)

Con ello, esta autora deja en claro los límites de cada una entre sí, lo que hace desprender un nuevo concepto de estructuración del poder desde las bases de la sociedad, representada en uno de nuestros ejes de estudios, como lo es la gobernanza.

Según el Banco Mundial (1992) la gobernanza representa una “gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y valorizar valores deseados por los individuos y los grupos” (p.42)

Por su parte el Alto Consejo Francés de la Cooperación Internacional (2002) en su descripción de la gobernanza, la considera como:

Una visión no- intervencionista y minimalista del Estado, una concepción estrictamente funcionalista e instrumentalista que reduce a éste a la cuestión de la gestión técnica de los recursos públicos, dejando al margen la esfera política como lugar de determinación de un proyecto de sociedad, en beneficio de un enfoque en términos de procedimientos, de reglas y de la creación de instituciones de regulación de los mercados (p.91)

Por otro lado, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD, 2004) manifiesta que la gobernanza:

Puede ser considerada como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones (p.443)

Por último y no menos importante, en cuanto a las significaciones que le brindan instituciones de relevancia global al concepto de gobernanza, se muestra la postura de la Comisión Europea, quien su Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea (2001), manifiesta bajo una óptica muy diferenciada, que la gobernanza son:

Las reglas, los procedimientos y las actitudes que influyen sobre el ejercicio de los poderes al nivel europeo, en particular, desde el punto de vista de la apertura, de la participación, de la responsabilidad, de la eficiencia y de la coherencia (p.221)

Ahora bien, a todo expresado, la investigación considera de suma importancia que los ejes expresados en párrafos anteriores como son: participación ciudadana, gestión pública y gobernanza, serán de mucha relevancia para los nuevos tiempos dentro de la administración pública y por ende de su capacidad de gestión dentro de los espacios propios de los gobiernos, especialmente de los locales. De allí radica la importancia de esta investigación como contribución a la institucionalidad pública, teniendo como propósito principal diversos aportes de orden sustantivo para potenciar la eficiencia de las gestiones públicas locales, la interpretación de la propia gobernanza en el contexto de la administración pública, dando con ello estricto cumplimiento a la línea de investigación establecida por el

Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, como lo es: Gobernanza institucional.

Ante ello, el presente estudio de investigación se focalizó en la administración pública del Ecuador, tomando como caso de estudio al GAD Provincial de Manabí, cuya particularidad se da en el enfoque existente, a nivel de la estructura gubernamental, hacia la participación directa y colaborativa del ciudadano en los asuntos públicos. La investigación asume como punto focal el estudio de los procesos de participación ciudadana y su vinculación con la gobernanza, la cual esta última -tal como se ha planteado anteriormente- permite mayores niveles de transparencia, apertura y consolidación de la gestión pública frente al ciudadano; en la que se debe de buscar una participación mucho más interactiva de la ciudadanía, la cual se convierta en un eje colaborativo realmente eficaz y de acercamiento del propio ciudadano. Lo primordial es brindar un espacio para la consecución de acuerdos entre la sociedad y los funcionarios públicos, quienes son los representantes de la concerniente institucionalidad, y deben alinear su desempeño y logro de objetivos, con la menor cantidad de burocracia posible.

Ahora bien, partiendo desde el mismo GAD Provincial de Manabí, específicamente desde la Dirección de Participación Ciudadana, se requiere de una verdadera intención estratégica que permita proyectar las oportunidades del ciudadano de cara a la participación en los asuntos públicos, esto a partir de una postura que conlleve a una gestión sistematizada de los procesos de la dirección en estudio. No se observa una estrategia de gobernanza que permita un mayor grado de participación ciudadana, las iniciativas que deben plantearse por

su parte hacia el desarrollo de procesos de innovación, vinculados a su participación activa y sistematizada, se encuentran ausentes, no están claros o carecen de precisión. Adicionalmente, la Dirección Participación Ciudadana no establece una estructura jerárquica que viabilice la conducción hacia metas más conectadas con las directrices del Plan Estratégico Institucional del GAD Provincial de Manabí, en cuanto a la instrumentación de una gobernanza institucional, o simplemente de orden colaborativo.

Estos problemas gerenciales colocan a la Dirección Participación Ciudadana en una situación de desventaja, dado que no hay garantía de que se hayan incluido en sus planes y proyecciones -desde esta unidad administrativa- ciertos procesos que contribuyan al ejercicio de la participación del ciudadano para poder expresar sus necesidades prioritarias ante la gestión gubernamental. En determinadas ocasiones, se ha podido observar la resistencia por parte de las autoridades políticas y públicas de intentar una conexión con el resto de las unidades. Lo anterior, no facilita la integralidad en la toma de decisiones administrativas e institucionales, afecta la racionalidad necesaria para la definición de los objetivos estratégicos que deben ser orientados hacia el bienestar del ciudadano. Esta Dirección de Participación Ciudadana debe priorizar la innovación de su gestión para facilitar la interacción de sus procesos de innovación y que sean representados en la propia gobernanza, mediante las estrategias adecuadas de acercamiento al ciudadano.

La investigadora, ante la situación planteada, se hace la siguiente interrogante:

¿Qué estrategias de la gobernanza permiten una participación ciudadana más comprometida con la gestión pública local? Caso de estudio: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí

Propósito de la investigación

Interpretar la participación ciudadana como estrategia de gobernanza en la gestión pública local. Caso de estudio: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí

Directrices específicas

-Identificar la intención estratégica de la gobernanza como instrumento de una gestión pública local con participación ciudadana

-Describir la participación ciudadana como eje colaborador de la gestión pública local para fortalecer la gobernanza colaborativa.

-Comprender la participación ciudadana como estrategia de gobernanza en la gestión pública local. Caso de estudio: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí.

POSTURAS INVESTIGATIVAS Y REFLEXIONES TEÓRICAS

La investigación en su búsqueda constante sobre los ejes temáticos propuestos (participación ciudadana, gobernanza y gestión pública local), se ha encontrado con una serie importante de posturas investigativas y de reflexiones teóricas que han contribuido con el proceso de contextualización y comprensión que se ha fijado desde el inicio mismo de la investigación.

Posturas investigativas

Elvis Manuel Salazar-Morán (2022) **La Participación Ciudadana de los consejos barriales en el Diseño, Ejecución y Evaluación del plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014- 2019, del Cantón Portoviejo**, para obtener el título de Magíster en Desarrollo Local en la Universidad Técnica de Manabí, realizó una investigación en la que tuvo como objetivo principal de estudio la participación ciudadana de los consejos barriales en el diseño, ejecución y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2014-2019, en este trabajo de investigación se ha podido observar que existe una ausencia en cuanto a la construcción y evaluación del Plan de Desarrollo por parte de los presidentes barriales y actores sociales de Portoviejo. En el mencionado documento se demostró que no se aplicó el principio de la participación ciudadana que establece la Constitución del Ecuador, con ello se deja demostrado que la participación ciudadana tiene fallas en su

instrumentación para los diversos grupos sociales, representando esto último un aporte crítico a la presente investigación.

Jesús Eduardo Valenzuela Nazate (2018) **Condiciones de participación ciudadana para el acceso, estabilidad y representación de Niñez y Adolescencia en el diseño de la política pública. Caso: Consejo de Protección de Derechos del cantón Ibarra, periodo 2016**, para obtener el título de Especialista en Gestión Pública en el Instituto de Altos Estudios Nacionales la Universidad de Posgrado del Estado (IAEN) en su investigación buscó establecer la necesaria instrumentación de condiciones de acceso, estabilidad y representación que la niñez y adolescencia tiene para ejercer su derecho a participar, mediante la representación de sus padres, representantes o tutores, procurando la recopilación de información de los actores claves como representantes de este grupo etario, técnicos y autoridades involucrados en la construcción de la agenda social para la igualdad con enfoque de derechos humanos. El aporte a la investigación se da desde la base de la importancia de considerar a los diversos grupos de interés, los colectivos y de entender sus necesidades particulares.

Sandi Maribel Calle Calle (2021) en su trabajo **Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local** (artículo científico) analizó la participación ciudadana urbana cantonal en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cuenca (Ecuador) desde el 2019 al 2020, a través de una sistematización de referentes conceptuales y aplicación de instrumentos de investigación dirigidos a funcionarios municipales y dirigentes barriales. Su aporte a la investigación está dado en la presentación de esquemas propios que

tiene la gestión pública local, en la que las bases colectivas pueden acceder sin mayores contratiempos dada la cercanía con el poder local.

Víctor Hugo Torres Dávila (2019) **Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador**, este trabajo científico analiza los tres momentos del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. Primero, la propia institucionalización en la esfera pública no estatal y en los gobiernos locales. Luego, en el período progresista, la institucionalización se expandió en el aparato estatal con una enorme normativa procedimental que derivó en cooptación gubernamental. Por último, con la transición del progresismo vinculada a la corrupción pública, se profundizó la crisis institucional de la participación. Este trabajo es un significativo aporte a la investigación, dado que devela una realidad sustentada en las acciones de gobierno que no han sido efectivas para la construcción de una gestión más cercana a la ciudadanía.

Pablo Enrique Ospina Peralta (2019) **La participación ciudadana en Ecuador**, el objetivo principal de esta investigación fue describir algunos de los mecanismos institucionales previstos por el Gobierno de la “revolución ciudadana” para promover en la práctica esa participación a nivel nacional y mostrar alguna evidencia disponible sobre su funcionamiento concreto en los últimos años. En la investigación se determina los mecanismos establecidos desde la normativa establecida para tales fines, haciendo un análisis exhaustivo sobre dicha normativa, esta última acotación permite un aporte significativo a la investigación.

Frankz Alberto Carrera Calderón (2021) **La participación ciudadana y el control social en Ecuador**. El artículo científico tuvo como principal objetivo establecer criterios jurídicos que dan el fundamento a la participación ciudadana y control social en Ecuador, para luego mencionar cómo el pueblo ecuatoriano ha hecho uso de ellos en estos últimos años y la situación actual de la participación ciudadana y control social en algunas instituciones públicas. Su aporte a la presente investigación está destacado en las posibilidades de encontrar espacios de vigilancia con los cuales cuenta la ciudadanía, sobre los asuntos de gobierno que le compete, aprovechando a su vez la posibilidad de presentar propuestas y de esta manera dar respuesta a sus propias necesidades.

Víctor Antonio Peláez Moreno (2021) **La gobernanza, una nueva forma de hacer gobierno**, este trabajo se presenta como un artículo de revisión basándose en un análisis de la gobernanza, cuyo objetivo fue dar a conocer lo que se entiende por ella desde una perspectiva contextualizada y qué componentes la determina, con lo cual se muestra cómo cada vez más la frontera entre los intereses de lo público y lo privado convergen de manera muy frecuente; además de proporcionar los elementos de las estructuras que complejizarían los procesos. Por añadidura devela la riqueza que ofrece este concepto dentro de la investigación social, sobre todo cuando se trata de la ciudadanía colaboradora de una gestión pública local y su incorporación al debate de la agenda pública.

Reflexiones teóricas

En este apartado, la investigación muestra a los autores que sirvieron de soporte reflexivo en el proceso investigativo en cuanto a los ejes temáticos estudiados, siendo de gran utilidad para la reflexión final de la investigadora.

Participación

El tema de la participación es muy amplio. Se debe de circunscribir en un espacio. Desde esta investigación se trabaja en la vertiente ciudadana en los asuntos públicos que bien pueden ser tratados en la construcción de una agenda de políticas públicas, del ejercicio propio de la gestión pública (nacional o local) u otra de interés ciudadano. Antes de abordar la participación ciudadana, se reflexionará sobre la participación como instrumento social.

Para Schlozman y Brady (1995) se refieren a la participación como aquella actividad que “tiene el propósito o el efecto de influenciar la acción de gobierno y aclarar, ya sea directamente afectando el proceso de elaboración e implementación de una política pública o indirectamente influenciando la selección de la gente que hace esas políticas” (p.38).

Según Verba (2017): “la participación es un mecanismo para la representación, un medio por el cual los gobernantes son informados de las preferencias y necesidades del público y son inducidos a responder a esas preferencias y necesidades”. (p.11)

Por otro lado, se encuentran Barnes y Kaaseen (1979) quienes la consideran como “toda actividad voluntaria realizada por ciudadanos individuales tendentes a influir, directamente o indirectamente, en las elecciones políticas en varios niveles del sistema político” (p.42); los autores lo asocian al contexto de lo político, en una clara vinculación (inseparable) con este. También se encuentra Nelsson (1979), quien sectoriza la participación al señalar que es la “acción desarrollada por ciudadanos privados dirigida a influir en las acciones o en la composición de los gobiernos nacionales o locales” (p.9), en la que deja entrever una participación para asumir la direccionalidad de los gobiernos. Seligson y Booth (1978) acotan que la participación es un “comportamiento que influye o pretende influir en la distribución de los bienes públicos” (p.6). Giner (1999) dice que “cuando hay participación, hay autonomía. Hay que fomentar reivindicaciones locales, de los barrios, de colectivos, las demandas que hacen, las reacciones...esto es reactivo, al igual que fomentar las actividades proactivas de defensa, aunque tengan algunos costos” (p.48-49), desde esta perspectiva, se observa que siempre debe de haber -según Giner- una especie de encuentro y desencuentros entre la ciudadanía y la gestión de gobierno.

Por último, una conceptualización controversial pero que no deja de tener sentido amplio es la expresada por Verba y Nie (2022), al describir que esta “se refiere a las actividades de los ciudadanos privados que tienen como objetivo más o menos directamente a que influyan en la selección de personal gubernamental y, o a las acciones que realizan” (p.2).

Participación ciudadana

Ya encontrándose desde la óptica de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, es interesante mostrar la postura de Dahl (1989) en la resalta que esta “es la libertad de expresión de los ciudadanos, imprescindible para que exista participación efectiva, control de la agenda pública y comprensión ilustrada” (p. 221-222), acá se da de manifiesto la importancia que debe ser el control social en los asuntos de la agenda pública, la cual debe ser de absoluta comprensión por parte de la ciudadanía. Ahora bien, los roles de la ciudadanía deben de estar igualmente bien entendidos por sí misma.

La CEPAL (2022), considera que la ciudadanía es “una comunidad de personas que no se restringen a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio y el debate públicos para participar en proyectos y en decisiones compartidas”, esta afirmación no es más que una identidad que debe tener la propia ciudadanía frente a los asuntos públicos. Lógicamente, la ciudadanía siempre buscará los espacios que se encuentre acorde a su participación de manera natural, o reclamando; su naturaleza propia de enfrentar las necesidades de manera colectiva la hacen muy atractiva a la gestión pública debido a que desde su propio seno pueden emerger las soluciones requeridas.

Entre los investigadores que más aportes ha hecho al tema de la participación ciudadana - ampliamente referenciada en diversos trabajos de investigación- es Schneider (2013), quien establece cinco tesis sobre el comportamiento de la participación ciudadana desde el espacio más cercano al poder: la localidad; veamos:

Primera Tesis: La participación, movilización y organización de los individuos ocurre cuando se da la disparidad entre las expectativas de ciertos sectores de la población y la capacidad para satisfacerlas. Toda vez que se producen situaciones de privación relativa se dan las condiciones para que los individuos participen. (p.46)

Segunda Tesis: La participación ocurre cuando las personas poseen los recursos necesarios para poder embarcarse en acciones colectivas. Es así que los individuos con altos niveles de ingreso, estatus laboral y calificación educacional son más activos en política y más propensos a la participación en asuntos públicos. Por ende, las sociedades con mayores niveles de desarrollo socioeconómico serán las que presenten mayores niveles de participación. (p.47)

Tercera Tesis: La participación ocurre cuando además de los recursos, las personas tienen el deseo, la motivación y la predisposición de tomar parte: quieren participar y creen que deben hacerlo. (p.49)

Cuarta Tesis: La participación sólo es posible cuando además de los recursos individuales y la predisposición psicológica, se movilizan, fundamentalmente, recursos organizativos sean de carácter formal o informal. La acción se canaliza hacia fines colectivos por medio de las funciones coordinadoras y dirigentes de una organización o de sus líderes. (p.51)

Quinta Tesis: El capital social puede ser un elemento clave para explicar la participación. Allí donde existan altos niveles de capital social habrá mayores probabilidades de contar con ciudadanos participativos. (p.53)

Desde las perspectivas de Schneider (2007) las leyes, normativas y mecanismos son importantes en los procesos de “seducción” al ciudadano para que participe en los asuntos públicos, sin embargo, más importante aún es la cultura ciudadana frente a la participación, la cual, si no está convencida o lo suficientemente “seducida”, será muy difícil que muestre altos niveles de participación en los asuntos, que incluso, le competen en términos de beneficio o afectación. Además, la importancia de estar cerca del poder (localidad), permitiendo acciones legítimas de solución, pero que también de modo organizado, proponer soluciones a sus propias necesidades.

En este caso, y desde una perspectiva diferente, Cunill (1995) sostiene que:

...no obstante el discurso ampliamente favorecedor de la participación ciudadana, ésta no ha encontrado condiciones propicias para su ejercicio en los espacios gubernamentales, cuando se ha vinculado con la posibilidad de contribuir a su propia democratización. Por el contrario, pudiera sustentarse más bien que las propias formas que se tienden a adoptar para la institucionalización de la participación de la sociedad civil en la esfera político estatal pueden ser explicativas de sus límites, habida cuenta que, en vez de facilitar el incremento de la representación social, ellas pueden legitimar la propia corporativización del aparato estatal, limitando aún más su publicación (p.11)

Esta postura de Cunill, no es más que una forma de advertir que la participación ciudadana para los gobiernos solo representan un requisito de ley para aprobar, específicamente, sus respectivos presupuestos, más que atender debidamente las necesidades de la colectividad de manera focalizada.

Participación ciudadana en el Ecuador

Según Torres (2019) en Ecuador, la participación surgió en los años ochenta del siglo XX como un mecanismo intencionado de movilización social, estimulado por las metodologías participativas surgidas en el ámbito de la autogestión popular y los proyectos de desarrollo rural y urbano (p.32); agregando el mismo Torres (2019):

Más tarde, durante las décadas de los noventa y los 2000, impulsada por los agentes de desarrollo, la participación escaló a la gestión pública local, dándose un primer momento de institucionalización no generalizada, en los entornos organizacionales de determinados gobiernos locales. Fue un período en el que prevaleció la acción social participativa sobre su institucionalización (p.37)

Continuando en el contexto local, la Constitución Nacional del Ecuador (2008), establece en su artículo Art. 95:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (Capítulo primero: Participación en democracia / Sección primera: Principios de la participación)

A fin de dar viabilidad a lo expresado en la CN del Ecuador, se da origen a la Ley de Participación Ciudadana (2015) dando soporte a las instituciones procuran validar sus acciones, con incidencia presupuestaria en la mayoría de los casos, con la participación de los ciudadanos con el claro propósito de legitimar sus actos de gobierno. La ley en su artículo 4 establece los principios que rigen la participación, en la que se destacan dos: Deliberación pública y la corresponsabilidad; los cuales están directamente relacionados con el ejercicio de gobernanza que se propone como parte de este estudio de investigación. En el artículo 4, estos principios están descritos de la siguiente forma:

Deliberación pública. Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana.

Corresponsabilidad. Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público.

También se encuentra el artículo 34, el cual está igualmente relacionado con las estrategias de gobernanza

Art 34.- De la cogestión y los proyectos de las organizaciones sociales. La ciudadanía las organizaciones sociales podrán participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la reparación y ejecución y proyectos en beneficio de la comunidad.

Otro artículo que hace viable el ejercicio de gobernanza, es el 46, que habla sobre el control social en la gestión pública:

Art. 46.- Del control social a las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. - Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y

otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución.

Desde la experiencia local (caso de estudio de la investigación), los artículos 64 y 65 representan el soporte de la gobernanza local, estos expresan lo siguiente:

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, y
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel

de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades, en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Estos artículos (34, 46, 64 y 65) representan la viabilidad de la gobernanza en los términos de incorporación de los ciudadanos en los asuntos públicos, en el control que ejercen con el solo hecho, entre otras de mayor relevancia, de participar y darse por enterado de los asuntos; así como también de su organización desde lo local siendo esta última instancia la más cercana al poder, donde pueden expresar sus propuestas, inquietudes y necesidades

Gobernanza

Nuevamente encontramos, en su página web, una definición por parte del Banco Mundial (2022) sobre la gobernanza, en la que indica que es "la manera en que se ejerce el poder en el manejo de los recursos económicos y sociales para el desarrollo, refiriéndose al poder de los gobiernos para definir y resolver las políticas relacionadas con el desarrollo". Esta definición le brinda a la gobernanza un nivel de importancia superior en la que esta influye en el ejercicio del diseño de políticas públicas con sentido de desarrollo.

De igual manera, en su página web, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022), se refiere a la gobernanza en que:

De acuerdo al enfoque descriptivo, el concepto de *governance* señala que la sociedad no es regida únicamente por el gobierno, sino que éste es parte de una red compleja de interacciones entre instituciones y grupos. Sin implicar juicio de valor, se puede decir que, en un sistema abierto o democrático de gobierno, la intensidad de las interacciones puede ser mayor que en uno no democrático. Lo que es claro es que el gobierno es sólo la parte visible del *governance iceberg* (p.1).

Las PNUD (2022) destaca la necesidad de la inclusión en las tomas de decisiones, lo cual de alguna manera ejerce un poder que nace desde las bases de la propia sociedad, teniendo la mayor responsabilidad de esa convocatoria los gobiernos desde cualquiera de sus niveles.

Chhotray (2010), en cuanto a la gobernanza destaca una serie de componentes que permiten una visión mucho más amplia sobre su significado en el proceso de la gestión pública:

1.- Las reglas, las cuales dentro de un sistema de gobernanza pueden dilatarse de lo formal a lo informal, lo que quiere decir que pueden permanecer estables o pueden variar. 2. El colectivo, como lo señala la palabra hace alusión a la toma de decisiones colectiva, dentro del cual se puede expresar preferencias de acuerdo a los procesos de toma de decisiones establecidos. 3. La toma de decisiones, puede ser estratégica y también puede encontrarse dentro en la implementación práctica de un sistema u organización. 4. Ningún sistema de control formal puede dictar las relaciones y resultados, en el mundo de la gobernanza nadie se encuentra a cargo. (p.3-4)

Otro distinguido investigador y comúnmente referenciado los diversos trabajos de investigación es Cátala Prats (2001), destaca que la gobernanza está llena de reglas de juegos que están vinculadas a los intereses de sus actantes, manifiesta que:

...puede verse como la pauta o estructura que emerge en un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes. Esta pauta emergente forma las reglas del juego en un sistema específico o, en otras palabras, el medio a través del cual los actores pueden actuar e intentar utilizar estas reglas de acuerdo con sus propios intereses y objetivos. (p.21)

La insinuación de Cátala Prats (1996) sobre la defensa de sus propios intereses, también es consecuencia de acuerdos entre la sociedad y el poder constituido aplicando técnicas que garanticen pautas donde todos ganan.

Por ello, es oportuno traer a colación lo que dicen Pierre y Peters (2000) “el papel del gobierno en la gobernanza es dinámico y no es constante” (p.29), es decir se comporta según las circunstancias de los intereses de cada actor en el proceso de gobernanza.

De igual forma Pierre Calame (2003) considera prudente mencionar en su definición de gobernanza el tema de los intereses propios de los actores, al considerar que la propia gobernanza es:

El arte de organizar en el espacio público la relación entre los intereses de los ciudadanos y entre los niveles locales, nacionales y mundiales. Es también el arte de producir reglas de juego que tienen sentido tomando en cuenta la complejidad de nuestras sociedades y permitiendo el diálogo y la acción colectiva (p.44)

Sin embargo, Kooiman (2017) advierte que:

Cada modelo de gobernanza demanda un tipo específico de administración pública que se consolida a través de cambios enmarcados en una política de modernización de la administración pública. Este proceso demanda una gobernanza jerárquica que

somete a los actores a la voluntad del gobierno, garantizando la autoridad del Estado. (p.10)

A su vez, el mismo Kooiman (2019) proclama que la gobernanza está asociada con tres componentes básicos: interacción, acción y estructura; caracterizado por la diversidad la complejidad y el dinamismo, que genera nuevos modos de gobernar: autogobierno gobernanza y gobernanza jerárquica, para articular procesos y estructuras con la participación del Estado, la sociedad y el mercado (p.21)

Por otro lado, tenemos a Leftwich (2005) quien dice que la gobernanza representa:

...la distribución, tanto interna como externa, del poder político y económico. Así, hace referencia a las estructuras de las relaciones políticas y, fundamentalmente, económicas, y a las reglas por las cuales se gobierna la vida productiva y distributiva de una sociedad. En resumen, se refiere a un sistema de relaciones políticas y socioeconómicas, o, en términos generales, a un régimen. (p.624)

Leftwich (2019) destaca la posibilidad de un equilibrio, donde ninguna de las partes deja de ser necesaria, todas son importantes y forman un sistema integrado que garantiza la armonía en términos de contribución efectiva y válida para el régimen existente.

Desde una postura más latinoamericana, Aguilar (2015) manifiesta que la gobernanza “se refiere al conjunto de valores, instituciones, normas, creencias y tecnologías por cuyo medio, el gobierno y la sociedad encaran los asuntos públicos de los que depende el logro de su orden social preferido y constitucionalmente establecido” (p.18)

Dentro de la misma visión latinoamericana se encuentra la del investigador Vegas (2015), quien manifiesta que la gobernanza representa:

Una diversidad de intereses, de poderes y capacidades, recursos y posibilidades de dominación de los diferentes grupos y actores que se buscan involucrar para definir la agenda pública, procurando mecanismos para tomar decisiones con muchos agentes, actores sociales y grupos de interés. Los actores sociales siempre responden a intereses sectoriales, por lo que su discurso irá orientado a la defensa de esos intereses. No podemos exigir a esos actores otro comportamiento (p.72)

Esta idea expresada por Vegas (2015) se da desde una óptica de participación abierta y plural, y donde nuevamente sale a relucir el tema de los intereses, pero esta vez con el apelativo de sectorial.

Como se ha podido evidenciar existen diversas formas de interpretar la gobernanza, y las mismas están muchas veces sustentadas en el contexto en que se desean incorporar, lo que

sí queda claro es la necesidad de interacción entre las fuentes de poder local que bien permitan el éxito de sus políticas públicas.

Gobernanza en el Ecuador

La Constitución Nacional de la República del Ecuador establece cual es la estructura de gobernanza en la cual se debe procurar la agenda pública y la formulación de las políticas públicas, esta estructura parte de la misma de la propia CN expresados en los Título III: Garantías constitucionales (Capítulo segundo: Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana) y, Título IV: Participación y organización del poder (Capítulo primero Participación en democracia Sección tercera Participación en los diferentes niveles de gobierno).

Esta estructura viene a su vez soportada por lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2015) en la cual se establecen los niveles de participación que tiene la sociedad, denominados en la misma ley como consejos. Estos consejos están expresados en los artículos 47, 48, 52, 66:

Art. 47.- De los consejos nacionales para la igualdad. - Los consejos nacionales para la igualdad serán instancias integradas paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil; estarán presididos por quien represente a la Función

Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración se regulará por la ley correspondiente.

Art. 48.- El Consejo Nacional de Planificación.- El Consejo Nacional de Planificación, a través de su Secretaría Técnica convocará a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, como espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 52.- Los consejos ciudadanos sectoriales. - Son instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial; constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas ministeriales. Serán impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñarán como redes de participación de la sociedad civil articuladas a los ministerios sectoriales.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación, estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

En atención a lo anterior, es de suma importancia reconocer que el Ejecutivo Nacional (Gobierno Central) ha delineado en su Plan Nacional de Desarrollo (PND, 21021-2025) la denominada gobernanza colaborativa, la cual refiere, desde sus propias vertientes:

1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales. 2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD, para la planificación e intervención efectiva en territorio. 3. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas.

Gestión pública local

Antes de abordar algunas consideraciones sobre gestión pública local, se cree pertinente aclarar que se podría entender como local. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2005), define lo local desde una visión de desarrollo humano como:

... el espacio territorial en el cual las personas y familias viven cotidianamente utilizando sus conocimientos y habilidades y ejerciendo sus derechos. Es el territorio donde las personas se desarrollan en interacción con otras, en consecuencia, es un espacio de convivencia social. Se trata de un espacio dinámico construido socialmente, que cambia en función del desarrollo económico y social, donde las personas establecen relaciones de producción, de consumo, culturales o

espirituales de manera permanente y colectiva. Lo local tiene el encanto de ser un espacio que permite el desarrollo sea organizado a una escala humana, tomando en cuenta las costumbres de identidad y cultura de sus habitantes. Es el escenario donde la gente siente el peso de lo público en íntima relación con lo privado (p.37)

Según lo expuesto por Cortez (2005), lo local:

Es el espacio donde convergen las dimensiones políticas, economía, social, cultural y ambiental de la sociedad en un proyecto de bien común; así, lo local no necesariamente coincide con las fronteras de la división político – administrativo al interior de los países; esto es, nivel intermedio o municipio, sino que más bien está determinado por la manera como dichas dimensiones se interrelacionan y las formas culturales de vida, de identidad y de producción que de allí surgen. (p.14)

La gestión local, es definida por Marsiglia y Pinto (2005), como:

La organización y manejo de una serie de recursos institucionales, financieros, humanos y técnicos por parte de la municipalidad para proporcionar a los distintos sectores de la población. Los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo individual. La gestión local comprende componentes técnicos y políticos. Los primeros, se refieren a un conjunto de instrumentos y procesos que

permiten la aplicación de una serie de recursos a la satisfacción de determinadas necesidades. Hacen referencia a opción tecnológica con efectos técnicos y sociales diferenciados. Los segundos, se refieren a los procesos de negociación y decisión entre actores sociales, políticos e institucionales sobre el uso y destino de los recursos. (p.8)

Ahora bien, ya precisados algunos elementos sobre lo que se puede considerar como local, veamos a continuación algunas posturas de diversos autores relacionados con la gestión pública, por ejemplo, se inicia con expresiones de Arellano (2014), el cual expresa que la gestión pública “es una donde, aceptando su naturaleza política, es capaz por tanto de generar las condiciones para una actuación transparente, efectiva y basada en el acuerdo y la resolución máxima del conflicto normal de una democracia plural (p.22).

Para Moore (1998) señala que el éxito de una gestión pública local “debe ser la producción de “valor público” entendido como el valor generado por el Estado a través de la calidad de los bienes y servicios que brinda a los usuarios o población objetivo de las políticas”. (p.9)

Según Roth (2015) es necesario abordar, para obtener verdaderos resultados en una gestión pública local, “una agenda en 5 ejes: democratización de la gestión pública, nuevas tecnologías de gestión (instrumentos de gobierno electrónico) gestión por resultados orientados al desarrollo, y mecanismos de gobernanza. (p.208)

Tal como se observa, lo local es un espacio ideal para la gestión pública pueda diseñar o formular sus políticas públicas con la mayor autonomía posible, pensada en la ciudadanía, focalizada en la raíz de los problemas, y en la detección de posibles necesidades desde las perspectivas del desarrollo.

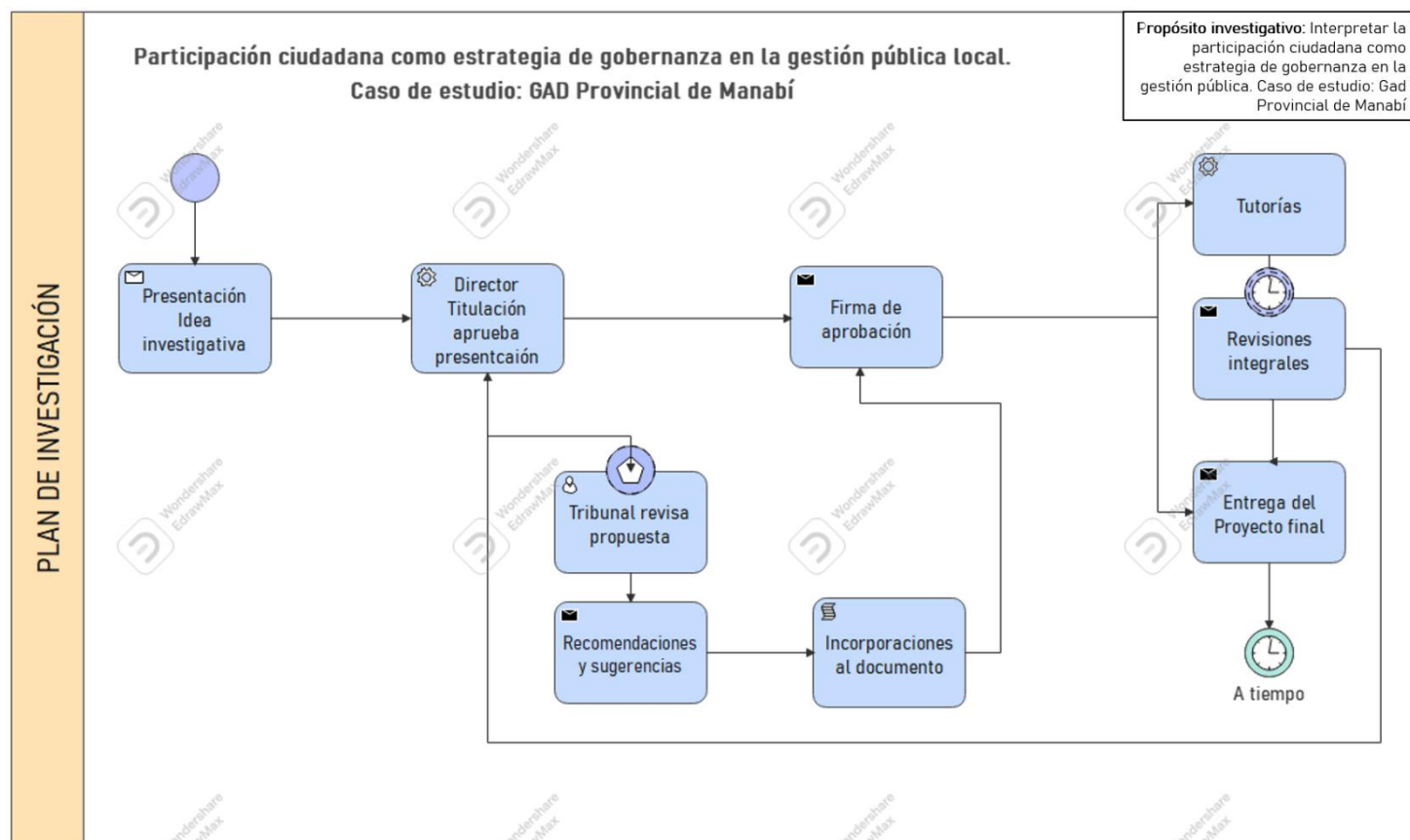
ENFOQUE METODOLÓGICO

La investigación se centró en un enfoque de tipo científico, dando prioridad a la comprensión e interpretación de situaciones únicas y relevantes en el proceso propio de la observación directa y participativa, analizando los componentes del discurso de los actores (informantes claves) que colaboraron con información de primera instancia, en la que incluso se generó una amplia presentación teórica sobre los argumentos que dieron origen a los conceptos o definiciones presentadas, además de un análisis del discurso de los mismos informantes claves mediante el contenido propio de sus palabras y el simbolismo que representa cada elemento resaltante en la conversación; parte de la estrategia ha sido garantizar un aporte a la línea de investigación del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, como lo es: Gobernanza.

En la figura 1, se visualiza el Plan de Investigación, en el que a partir de su presentación se fueron reuniendo situaciones y componentes (Valor agregado) que dan soporte a lo que ya de alguna forma se expresa en el presente proyecto final de investigación.

Figura 1

Ruta de inicio (Plan de Investigación)



Fuente:

Elaboración

propia

(2022)

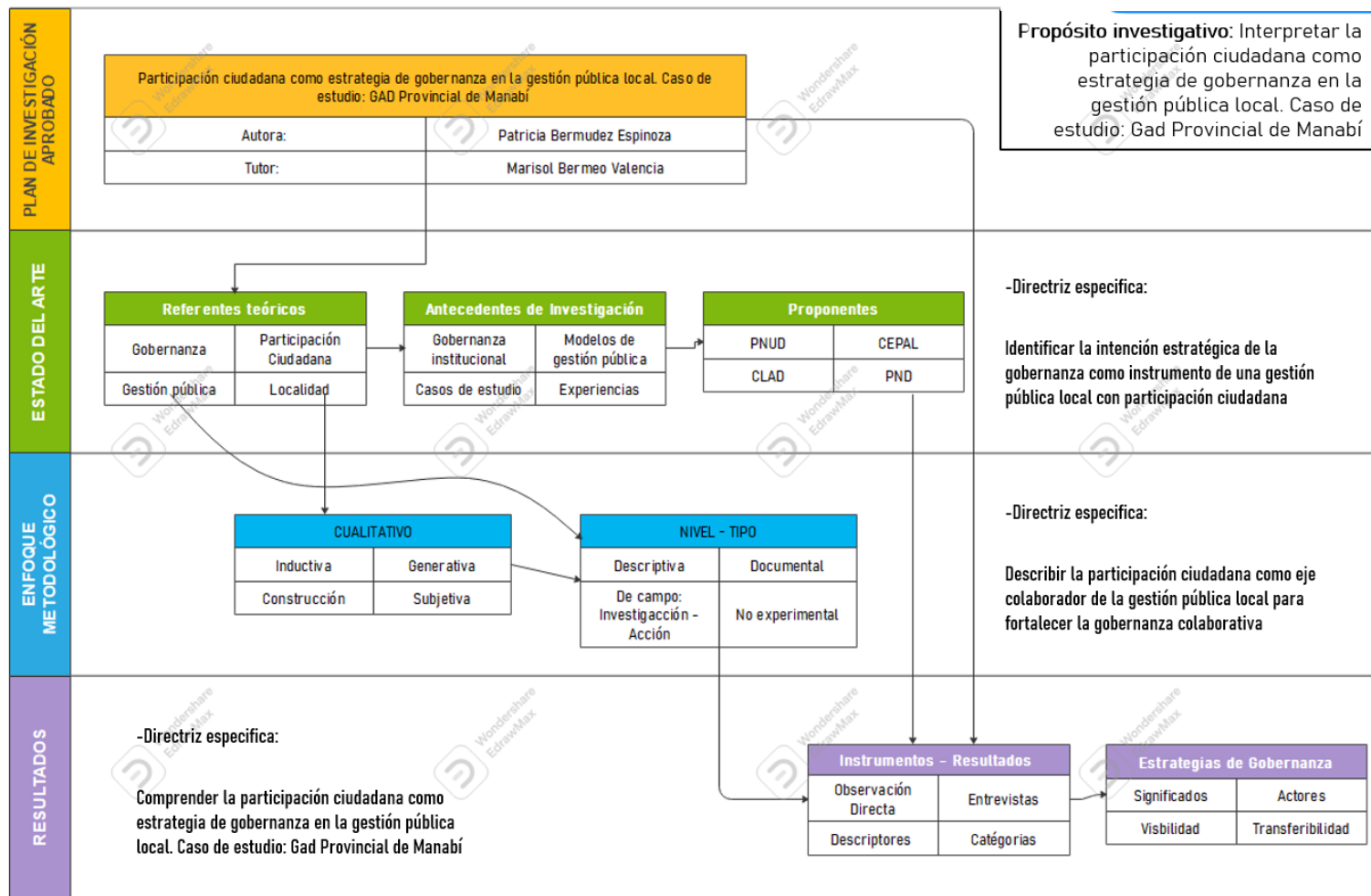
Trayecto metodológico

La investigación muestra un trayecto metodológico (Figura 3) el cual permite mostrar un cada paso necesario para la obtención de resultados basados en las evidencias empíricas, propias de una investigación cualitativa. Este trayecto parte del propio Plan de investigación presentado al inicio; en dicho trayecto se encuentra la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Manabí, como eje central de la investigación en términos de unidad de estudio, en la cual la investigación, desde un principio asume el reto de mostrar las buenas praxis dentro de la administración pública. a partir del presente estudio.

Figura 3

Trayecto de la metodología de investigación

TRAYECTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN



Elaboración propia (2022) a partir de lo propuesto por Vegas (2022)

Enfoque de la investigación

La investigación se presenta con un enfoque cualitativo, en la que lo paradigmático científico está presente desde una perspectiva fenomenológica interpretativa, esto producto de buscar interpretar el orden institucional desde la participación ciudadana como estrategia de la gobernanza para un mayor acercamiento entre la ciudadanía y la propia institucionalidad, en este caso desde lo local (GAD Provincial de Manabí). Tal como se ha mencionado desde un principio, el caso de estudio es el propio GAD Provincial de Manabí, dado que desde allí deben surgir las estrategias para el acercamiento del ciudadano a la gestión pública local, y que siendo el propio GAD el caso de estudio, se recogen las impresiones desde su propio interior.

El enfoque cualitativo de la investigación permite reconocer la subjetividad de las situaciones que se hacen presente, sin embargo desde esta experiencia investigativa se establecieron todos los pasos con la rigurosidad requerida para evitar que dicha subjetividad domine la sensatez de la propia investigadora, creando más bien un espacio para la reflexión en la que se buscó establecer una interpretación sobre la gobernanza desde lo interior de la propia gestión pública local (GAD Provincial de Manabí), que no solo permite visibilizar, sino también encontrar las estrategias adecuadas para que la premisa de acercamiento entre el ciudadano y su corresponsabilidad con la gestión pública, sea realmente efectiva y provechosa.

Por su parte, Álvarez-Gayou (2018) afirma que la investigación cualitativa “va en búsqueda de la subjetividad, así como, explicar y comprender como interactúan estas y los significados subjetivos individuales o grupales, esto la hace inductiva, ya que permite al investigador, a partir de los datos desarrollar conceptos e interacciones”. (p.18)

Dado que el enfoque es cualitativo, la investigación asume a su vez una dimensión de orden inductiva, lo cual hace que el conocimiento surja de abajo hacia arriba; además de que se parte de una fuente-micro sociológica, como lo es la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí, permitiendo reconocer e identificar situaciones propias de la institucionalidad, pero que no responden a las propuestas de la gobernanza en cuanto una participación mucho más activa, producto de unas estrategias focalizadas para tal fin.

Para afianzar un poco más sobre las características y bondades de la investigación cualitativa, Vegas (2017) manifiesta que:

Mediante la perspectiva cualitativa se logra encontrar y analizar un área problemática -con su debida delimitación- por medio de una indagación y revisión de naturaleza teórica realizada en profundidad y de manera sistematizada a través del uso de fuentes escritas. Aplicando técnicas de recolección de información como: los *focus group*, la etnografía o las entrevistas en profundidad a informantes relevantes con mucho que aportar, convirtiéndose en fuentes primarias y confiables, buscando al final, solo explicar y comprender sus significados (p.34)

No cabe la menor duda de que la gestión pública local es la más cercana a la ciudadanía, no solo desde la óptica del poder, sino de la consecución de una agenda pública local que permite que las políticas públicas sean cada vez más autóctonas, dando un matiz espacial a la participación ciudadana en cuanto a su importante protagonismo para el diseño de las mismas. En los términos de la propia gobernanza, esta realidad se encuentra algo lejana en el GAD Provincial de Manabí. Esta situación se confirma bajo la revisión el discurso crítico y sustantivo de los actores involucrados que bien aportan conocimiento empírico a la presente investigación, y su contraste con las posturas teóricas sobre participación y gobernanza; además de una participación acción por parte de la investigadora, que bien permitió dicha triangulación.

A fin de afianzar lo expresado en el párrafo anterior en la que se induce al grado de flexibilidad (discurso crítico y sustantivo) que hay en una investigación cualitativa, y en especial al caso de estudio, es necesario destacar lo expresado por Strauss y Corbin (2002), “hay hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (p.31); por su parte Sampieri (2018), acota que la investigación cualitativa “se enfoca en comprender los fenómenos, explorando desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. (p.11). Ahora bien, este proceso de comprensión viene acompañado con la interpretación de las nuevas situaciones generadas o que se pueden generar, producto de la misma revisión crítica-sustantiva del discurso.

La revisión del discurso crítico y sustantivo (mencionado anteriormente) estuvo basado en el recorrido establecido por la investigadora, respetando el enfoque cualitativo de la propia

investigación, en la dicho enfoque -como es bien conocido- no mide las variables involucradas, estableciendo desde el inicio, un proceso continuo de análisis crítico-interpretativo, propio del método hermenéutico propuesto por Gadamer (2000).

En este sentido, el propio Gadamer (2000) dice:

También la comprensión de expresiones se refiere en definitiva no sólo a la captación inmediata de lo que contiene la expresión, sino también al descubrimiento de la interioridad oculta que la comprensión permite realizar, de manera que finalmente se llega a conocer también lo oculto. Pero eso significa que uno se entiende con ello. En este sentido, vale para todos los casos que el que comprende se comprende, se proyecta a sí mismo hacia posibilidades de sí mismo (p.328).

Unidad de estudio

Como ya se ha venido mencionando la unidad de estudio de esta investigación es la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí, convirtiéndose en un estudio de caso; dado que, gracias a la temática de interés investigativo propuesto por la investigadora, coincide con la posibilidad de desarrollar un acercamiento con dicha dirección, y donde la problemática ya ha sido expresada al inicio del escrito, así como en determinados párrafos de este documento. Lógicamente el aspecto endógeno juega un rol importante para la investigadora, en virtud de poder desarrollar una estrategia de

acercamiento desde lo interno hasta lo externo, mostrando así a su vez la praxis administrativa y/o gerencial autóctona.

Antes de continuar con el elemento estudio de casos, es importante describir un poco lo referente al GAD Provincial y su viabilidad normativa. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD, 2010), es el instrumento normativo establecido para dar viabilidad a la democracia directa promulgada en la Constitución Nacional (2008). En su Título III del mismo COOTAD (2010), el artículo 28 hace referencia a los denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de la siguiente manera:

Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) Los de las regiones; b) Los de las provincias; e) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) Los de las parroquias rurales.

Este artículo 28 del COOTAD, refleja el estilo de gobernanza establecida para la formulación de políticas públicas con la participación directa de los ciudadanos en su diseño, promoviendo a los agentes de cambio hacer compromisos para que la agenda

pública - enmarcada en el cumplimiento de los postulados en la Constitución Nacional- se cumpla en todos los niveles del poder ejecutivo.

Ahora bien, según Yin (1994) un estudio de casos es “una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes” (p.11).

A su vez, Monje (2010) una investigación de estudio de casos

Trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencias, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; además, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (p.44)

Como es muy bien conocido en el mundo de la investigación, el enfoque cualitativo no busca la representatividad numérica o cuantitativa (estadístico o probabilístico), y que solo requiere de aquellos componentes o actores que le brinden aportes conceptuales y empíricos, basados especialmente en las vivencias o experiencias, cuya sabiduría está expresada en sus acciones y en su discurso; por ello, se hace énfasis en una subjetividad que contribuya al conocimiento sustantivo que se dan en las propias unidades de estudio.

Diseño de la investigación

Tal como se mencionó con anterioridad, la investigación es de tipo inductivo. Para Vegas (2015) la investigación inductiva “permite al investigador desarrollar acercamientos teóricos, comprensiones e interpretaciones desde los datos recogidos; estos datos no son para ser evaluar hipótesis alguna, modelo establecido o posturas teóricas preestablecidas. En este punto, la flexibilidad es un buen aliado en la investigación”. (p.27)

Por otra parte, el nivel de profundidad es orden descriptiva, a su vez, naturalista (de campo), no experimental. La estrategia de análisis (igualmente ya mencionada anteriormente) es de características crítica e interpretativa, soportada en las bases de la denominada teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2000). Desde el nivel descriptivo se pudo observar como la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí (unidad de estudio) se hace visible en el entorno al cual pertenece, develando sus principales componentes que le hacen única para desarrollar las actividades y funciones encomendadas por la estructura gubernamental, aportando elementos a la investigación.

El proceso descriptivo encauzado se da desde una perspectiva genérica, evitando lo específico, sin ningún tipo de comprobación. Se brinda una descripción tal cual como se dan los acontecimientos, con ayuda de la observación directa y participante por parte de la investigadora.

Sampieri (2020) especifica que significa una investigación de nivel descriptiva:

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p.21)

Tal como se describe por este experto en investigación (Sampieri, 2020), este de nivel de profundidad de la investigación busca establecer el conocimiento que se genera en tiempo real, profundizando en los detalles relevantes del momento (tiempo y espacio); cuya observación y registro se da en los precisos momentos del hallazgo. Todo se relata sin introducir variaciones.

Como estrategia se utilizó el soporte documental, haciendo referencia a investigadores y teóricos sobre tópicos relacionados con la investigación (participación, gobernanza, gestión pública local), en la que, como era de esperarse, se encontraron significaciones propias ante realidades y contextos similares al caso de estudio. La contribución de investigaciones previas y de posturas teóricas contribuyeron en representar componentes de reveladora relevancia que facilitaron el proceso de triangulación entre dichos aportes y las presunciones individuales de la investigadora, además de lo revelado por los informantes claves en las entrevistas en profundidad.

Con la intención de auto guiarse, la investigadora consideró oportuno utilizar la denominada técnica del mapeo teórico, esto con el objetivo de proporcionar una búsqueda focalizada en lo realmente importante para la investigación, evitando el desvío de la atención por parte de la propia investigadora hacia otros temas conexos, pero no relevantes para el propósito investigativo planteado desde el inicio; teniendo como focos principales la participación ciudadana, la gobernanza y la gestión pública local.

Veamos el siguiente mapeo teórico (Figura 3):

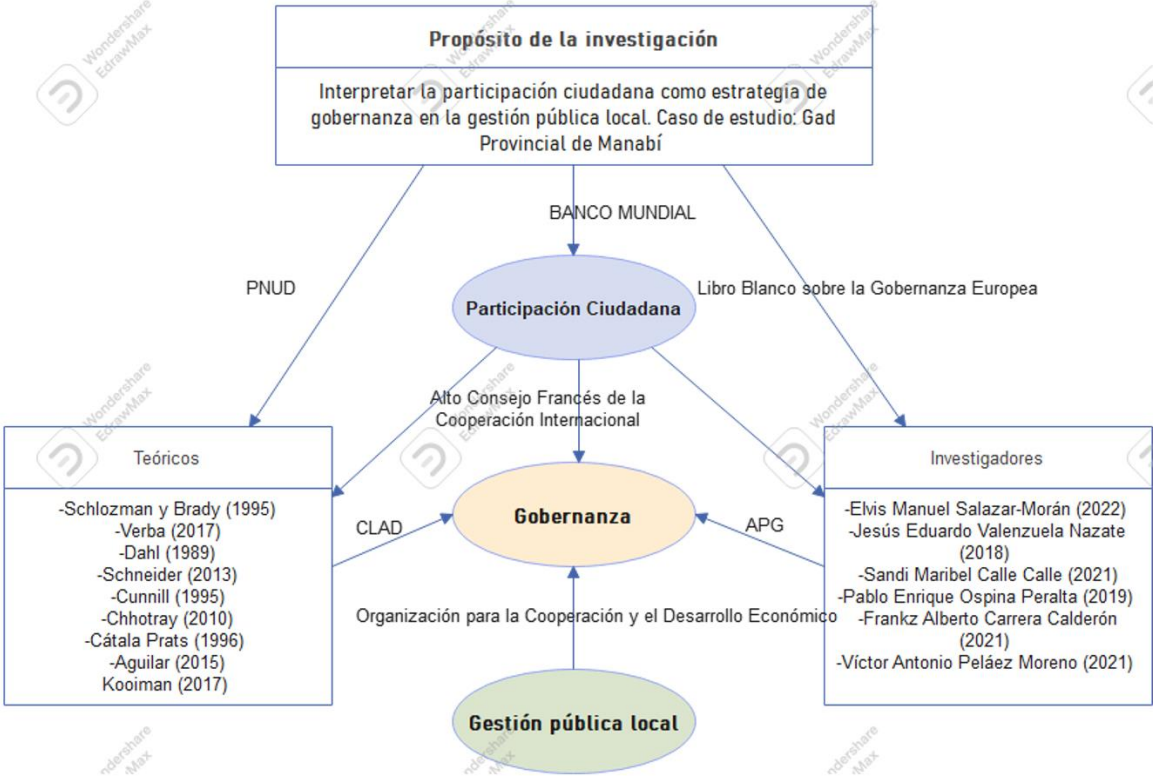
Figura 3

Mapeo

conceptual

Participación ciudadana como estrategia de gobernanza en la gestión pública local.

Caso de estudio: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí



Fuente:

Elaboración

propia

(2022)

Tal como se mencionó anteriormente, la investigación es de campo. La misma se ejecutó en el propio GAD Provincial de Manabí, dentro del área de la Dirección de Participación Ciudadana, acá la investigadora fue participe directa del levantamiento de la información, mediante la observación-acción, así como en la instrumentación de una entrevista en profundidad a unos de los informantes claves de dicha unidad de estudio. Según Stocking (2018) la investigación de campo “es la experiencia constitutiva de la antropología, porque distingue a la disciplina, cualifica a sus investigadores y crea el cuerpo primario de sus datos empíricos” (p.91). Lo antropológico permite que el discurso de la investigadora sea narrativo según lo que sucede en el tiempo preciso y con las variables que emergen en sí misma, esto permite mostrar los rasgos y condiciones únicas de la situación presente.

Por otro lado, la investigación es no experimental dado que no existe manipulación de las variables; por ello, cada elemento emergente como definiciones, conceptos variables, categorías o grupos constituidos se manifestaron sin intervención de la investigadora; reconociendo la esencia del objeto de estudio. En la Dirección de Participación Ciudadana GAD Provincial de Manabí, se observó cada situación o hecho de la forma más natural posible, siendo analizados posteriormente cada uno de ellos.

Instrumentos de recolección de información

La recolección de información se dio bajo una relación de independencia por parte de la investigadora, tratando de evidenciar toda situación que permita establecer significaciones sustantivas para la investigación; todo ello focalizado en el propósito de la investigación,

como lo es el interpretar la participación ciudadana como estrategia de gobernanza en la gestión pública local dentro Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí. Cabe destacar que, al evitar resaltar la relación de las variables entre sí, no se requiere de la comprobación de hipótesis alguna, no siendo necesaria su posterior comprobación.

Entre los instrumentos aplicados por la investigadora está la investigación-acción o participante. A ello, Taylor y Bogdan (1984) pautan su comentario sobre este tipo de observación:

Involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Implica la selección del escenario social, el acceso a ese escenario, normalmente una organización o institución (por ejemplo, un hospital), la interacción con los porteros (responsables de las organizaciones que favorecen o permiten el acceso del investigador al escenario), y con los informantes, y la recolección de los datos. (p.32)

McKernan (2001) considera que la investigación-acción se fundamenta en tres pilares:

1.- Los participantes que están viviendo un problema son los mejores capacitados para abordarlo en un entorno naturalista; 2.-La conducta de estas personas está influida de manera importante por su entorno natural; y 3.- La metodología cualitativa es la más

conveniente para el estudio de los entornos naturalistas, puesto que es uno de sus pilares epistemológicos. (p.17)

Por otro lado, el instrumento utilizado para recoger las expresiones de los informantes claves fue la entrevista en profundidad. Por supuesto, el perfil de estos informantes ha sido de suma importancia para la investigación, dado que son representativos del conocimiento, la experiencia y de la acción empírica dentro de las temáticas abordadas. Su selección se hizo bajo el modelo de muestreo por conveniencia, ajustándose los informantes claves al mismo perfil de la investigación (diseño fenomenológico).

Alonso (2007) da una descripción de lo que significa una entrevista en un proceso de investigación científica, refiriéndose a la misma de la siguiente forma:

(...) la entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, precodificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. (p.228)

Es necesario agregar que existen tres tipos de entrevistas en una investigación cualitativa:

1.- Entrevistas estructuradas o enfocadas, 2.- Entrevistas semiestructuradas, y 3.- Entrevistas no estructuradas. En cuanto a la seleccionada por esta investigación (Entrevistas semiestructuradas), es bueno recordar la definición presentada por Díaz-Bravo; Torruco-

García; Martínez-Hernández; Varela-Ruiz (2018), en la que dicen que las entrevistas semiestructuradas “parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (p.332); estas particulares características (entrevistas semiestructuradas) la hacen la más provechosa para la investigación debido a su mayor grado de flexibilidad al momento de su instrumentación ante los informantes claves, en especial a la aplicada en la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí.

Vegas (2017) en cuanto a la entrevista en profundidad, la considera:

Un instrumento que permite obtener las concepciones personales de los entrevistados sobre la situación objeto de la investigación en medio de un esfuerzo de inmersión y reinversión con intimidad y familiaridad para sinceramente reconstruir a través de la discursividad el punto de vista (perspectiva) del informante (o actor relevante) en el cual se ubica la investigación y su contexto (p.43)

La postura de Vegas (2017) refleja la búsqueda de una sostenibilidad discursiva basada en lo empírico, y en los hallazgos que emergen de la propia narrativa.

La investigadora se propuso entrevistar a uno de los informantes claves dentro de la propia Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí, el cual es estratégicamente importante para la investigación dado su alto perfil de responsabilidad

dentro de esta unidad de estudio; por otro lado, con el fin de dar mayor relevancia y connotación, la investigadora hizo contacto con uno de los estudiosos más emblemático de las temáticas abordadas (participación ciudadana, gobernanza y gestión pública) a nivel latinoamericano, y cuyo aporte es más que significativo en términos conceptuales, esto es en función de ser el Coordinador de la Maestría en Administración Pública (línea de investigación: Gobernanza) de una de las Universidades más prestigiosas del Ecuador, como lo es la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en la que se incluyen en su haber, textos de consultas y numerosos artículos científicos relacionados con la temática abordada por la investigadora. Ambas entrevistas se dieron en la fecha y hora convenida por las partes.

Los entrevistados están identificados como:

Tabla 1:
Personas entrevistadas

Unidad de estudio	Entrevistados	Símbolo
Dirección de Participación Ciudadana (GAD Provincial de Manabí)	Félix Palma Ortiz Director de Participación Ciudadana	DPC
Académico - Investigador	Hilarión Vegas Meléndez, PhD Investigador acreditado SENESCYT	AI

Fuente: Elaboración propia (2022)

INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Tal como se ha indicado, se procedió a entrevistar a dos informantes claves, siendo estos el Director de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí y al PhD Hilarión Vegas Meléndez (académico y científico), a los cuales se les hicieron preguntas similares (P1, P2) (revisar anexos A, B).

Los comentarios de cada entrevistado se encuentran presentes en la matriz axial (cuadro 1). Cada respuesta fue analizada según las estrategias propuestas por la Teoría Fundamentada (sugerida su revisión en la Unidad de Titulación), en la que se observan los respectivos “códigos in vivo” que dan soporte a la posterior categorización. Esta Teoría Fundamentada, en la versión ofrecida por Strauss y Corbin (2002) muestra como a través de una codificación axial pueden surgir categorías desde la interpretación de la investigadora. Strauss y Corbin, (2002), detallan que “una codificación axial es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado "axial" porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones”. (p27)

La identificación de estos “códigos in vivo” se dan bajo la figura de frases que sobresalen en el discurso del informante clave, y que la investigadora considera a dicho código resaltante como una especie de alerta, en la que el propio entrevistado sustenta su postura. Luego de agrupar los “códigos in vivo”, se procedió a categorizar según sus concurrencias o similitudes, ejerciendo una asociación con las temáticas trabajadas, el propósito de la

investigación y sus directrices específicas, definiendo así una serie de categorías con nombres que nacen de su familiaridad.

Es importante acotar que cada narrativa dada por los informantes no representa una situación descriptiva ni vinculante con las categorías establecidas, sino que se presentan más de orden conceptual; esto llevó a que la investigadora hiciera oportuno ajustar las propiedades de cada categoría y su dimensión (participación ciudadana, gobernanza y gestión pública local); por otro lado, identificar la combinación de aspectos agrupados al caso de estudio (GAD Provincial); además de relacionar cada categoría con la siguiente y así continuamente con todas entre sí; y por último, buscar significaciones en cada dato emergente en la que se observe cómo pueden relacionarse entre sí las categorías.

Como parte del mismo proceso de categorización, es significativo no olvidar la perspectiva paradigmática de la investigación (fenomenológico interpretativo). Ello ha permitido buscar respuestas desde la forma en que cada categoría se muestra por sí misma. Se recurrió el relacionar la matriz axial con la perspectiva fenomenológica de la investigación, esto dado a que la estructura permite identificar el escenario en la que se comportó el fenómeno estudiado (gestión pública local), develando a los informantes claves; por su parte, lo fenomenológico, recurre a la acción de buscar espacios para la interpretación de los patrones de comportamiento, discurso y acciones de la unidad de estudio (Caso: GAD Provincial de Manabí).

Antes de dar una serie de significados basados en lo sustantivo y de definir a cada categoría, observemos la matriz axial que da sostén a todo lo anteriormente comentado.

Matriz axial de códigos emergentes – Categorización

Posturas discursivas (Entrevista do)	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Códigos emergentes	Categoría
	Desde su experiencia, ¿Qué estrategias de gobernanza pueden ser más viables en la gestión pública local?	¿Qué significado le da Usted a la participación ciudadana dentro del ámbito de lo local? ¿Qué aportes sustantivos se puede recibir de la ciudadanía a través de los procesos de participación?	Podría indicar ¿Qué significado le da Usted a la gobernanza en el contexto de la participación ciudadana?	Desde su perspectiva, ¿Podría Ud., describir cuál podría ser la intención estratégica de la gobernanza en una gestión pública local?	¿Qué interpretación le da Usted, a la posibilidad de considerar la participación ciudadana como eje colaborador de la gestión pública para fortalecer la gobernanza local?	P1= Construcción de modelos autóctonos P1= Consenso P1= Agenda validada por todos P2= Valores asociados a la pertenencia social	Gobierno con inteligencia institucional Metagobernanza Democratización de la participación
	La planificación enmarcada en aspectos organizativos, desde la construcción de políticas públicas	La participación ciudadana debe ser orden para la ejecución de políticas públicas que van en beneficio de la población, aportes tales que servirán para la programación de presupuestos participativos.	Existiendo una adecuada participación ciudadana, existirá una gobernanza conectada con las necesidades y soluciones	La gobernanza podrá ser efectiva, si existen insumos concretos y redes desde la participación pública para una adecuada gestión pública.	Esa posibilidad debe ser el eje fundamental para fortalecer la gobernanza local, interpretando que la participación debe constituirse en un ejercicio transversal de la gestión pública.	P2= Pluralidad, respeto y negociación P2= Ciudadanía responsable P2= Cultura de cambio P3= Gobernanza/confianza	Gobernanza pública para la innovación Gestión de grupos de interés o <i>stakeholders</i> Vasos comunicantes de la participación: todos se empoderan
HVM	Desde su experiencia, ¿Qué estrategias de gobernanza pueden ser más viables en la gestión pública local?	¿Qué significado le da Usted a la participación ciudadana dentro del ámbito de lo local? ¿Qué aportes sustantivos se puede recibir de la ciudadanía a través de los procesos de participación?	Podría indicar ¿Qué significado le da Usted a la gobernanza en el contexto de la participación ciudadana?	Desde su perspectiva, ¿Podría Ud., describir cuál podría ser la intención estratégica de la gobernanza en una gestión pública local?	¿Qué interpretación le da Usted, a la posibilidad de considerar la participación ciudadana como eje colaborador de la gestión pública para fortalecer la gobernanza local?	P3= Desarrollo sostenible y superación de la pobreza P4=Interacción ente pares ciudadanos P4= Bases están en la	

	Una estrategia de acercamiento que permite incorporar diversos actores e instituciones gubernamentales o no en la construcción de modelos autóctonos que permiten visualizar lo local desde la base social partiendo del consenso/ acuerdo; lo que conlleva elaborar una agenda validada por los involucrados en términos de una gestión de políticas públicas sustentables y de servicios públicos pensados en la ciudadanía, así como también propiciar el cuidado o rescate del sentido de identidad de una localidad con ventajas competitivas	Es importante afianzar valores esenciales de la ciudadanía en la vida social en la que deben de estar vinculados a su pertenencia a la comunidad, la participación social, la autoayuda y la solidaridad; por ello es importante el respeto por la pluralidad y la negociación y deliberación de los objetivos colectivos o públicos. En cuanto a los aportes sustantivos, este proceso involucra a la comunidad con los más altos niveles de planificación y de visión de la ciudad. Este proceso construye ciudadanía responsable, involucra a las comunidades, desarrolla sentido de pertenencia, crea cultura de cambio. Este proceso compromete a los ciudadanos con lo local.	Lo que se busca es la incorporación plena del ciudadano, tanto en la formulación como en la ejecución de la política pública; dando viabilidad en la creación de un ambiente de gobernanza/confianza que fortalezca la cohesión social, fundamental para el desarrollo sostenible y superar la pobreza.	Existen diversas posturas sobre la gobernanza, sin embargo, todas coinciden en la necesidad de interacción entre la ciudadanía y la gestión pública. En el Ecuador la estructura de gobernanza se encuentra establecida en su Constitución Nacional, en la que se destaca la necesidad de participación ciudadana, instituciones abiertas a las propuestas o iniciativas de la misma sociedad, políticas públicas diseñadas con el mayor consenso posible entre la ciudadanía y la institucionalidad, entre otras	Sin dudas, la interpretación que se da esta en su propio proceso de significación en cuanto a tener que reconocer la capacidad de escuchar y comprender la realidad para poder formular/ejecutar políticas públicas realmente focalizadas, enmarcadas en la visión local, orientadas a involucrar el sentir y pensar de los ciudadanos y la necesidad de articulación continua entre respuestas y necesidades; una participación pensada en lo integral y colaborativa.	CN P5= Escuchar y comprender al ciudadano P5=Políticas públicas focalizadas P5= Articulación entre respuestas y necesidades	
--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente:

Elaboración

propia

(2022)

Tal como se señaló en el proceso de categorización, es importante señalar que las categorías resultantes se muestran como un grupo de conceptos que han emergido producto de los mismos datos, representando en sí mismos una descripción de las propiedades y dimensiones que les hace ser únicos (investigación de nivel descriptivo), esto según los patrones detectados alrededor de cada uno de ellos. Previo a esa situación, se procedió a cumplir con las siguientes fases:

Fase de verificación

La verificación ha sido una constante a lo largo de la investigación, comenzando siempre con los preceptos conceptuales, el funcionario entrevistado (informante clave) y el investigador consultado (informante clave); así como la constante observación directa y participativa de la investigadora de los patrones de comportamiento que fueron dándose a conocer, no solo de la Dirección de Participación del GAD Provincial, sino de todo aquello que le rodea como parte de su entorno (instituciones, ciudadanía, *stakeholders*, entre otros).

Fase de análisis (empírica – teórica)

En esta fase se procedió a una contrastación teórica con los datos encontrados (entrevistas), frente al muestreo teórico, como lo es el caso de brindar un significado al llamado proceso de participación ciudadana ante la propuesta de la gobernanza institucional.

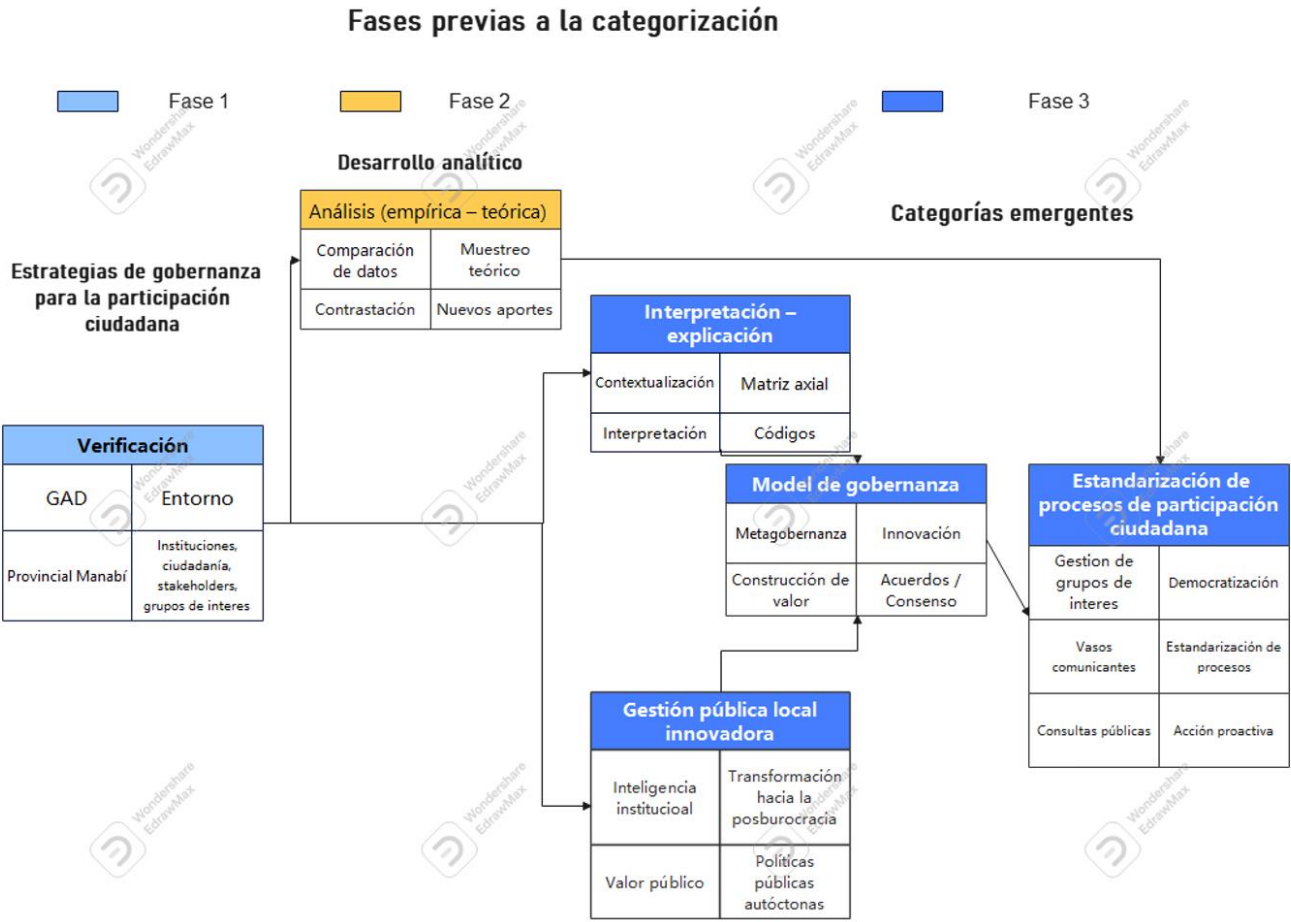
Fase de interpretación – explicación

Se procedió a dar significados a las categorías resultantes, no solo desde una postura interpretativa por parte de la investigadora, sino que se da una explicación de cómo se vincula y beneficia a la institucionalidad con la instrumentación de estrategias de gobernanza para viabilizar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

En la siguiente gráfica se muestra un resumen de las categorías resultantes y su interconexión con la estructura gubernamental. Es decir, las fases previas a la categorización de manera gráfica.

Figura 4

Fases previas a la categorización



Elaboración
(2022)

propia

Descripción de las categorías resultantes

- Modelo de gobernanza

Un modelo de gobernanza es la representación formal que hace visible la estructura, reglas establecidas, así como las políticas establecidas para desarrollar los procesos de participación con alto grado de consensos y acuerdos focalizados.

Es conveniente que desde la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí se proponga un modelo de gobernanza con una visión local.

- Estandarización de la participación ciudadana

Se refiere al hecho de asumir la participación ciudadana a través de mecanismos viables y con normas claras sobre su forma de proceder, así como los objetivos y logros que se esperan con el ejercicio voluntario de la propia sociedad. Estableciendo niveles con la intención de focalizar cada punto establecido en la agenda pública.

La Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí reconoce tales niveles y participa activamente en la estandarización propuesta; sin embargo, es importante determinar cómo se podrá estandarizar una probable gobernanza

dentro de la gobernanza (Metagobernanza), y sus estrategias de integración entre los actores.

- Gestión pública local innovadora

Es aquella que encuentra espacios creativos para la innovación y la consolidación del desarrollo de la localidad, a través de instrumentos tecnológicos que dan oportunidad para que la propia gestión sea vista como un espacio innovador en la prestación de servicios públicos, y en la ejecución de políticas públicas locales.

Desde la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí, se deben abrir los canales de comunicación para que la ciudadanía exprese sus necesidades, incluso sus propias soluciones, en ambos casos de manera creativa y con respuestas innovadoras. Y uno de los ejercicios que bien permite esta posibilidad es tener una gobernanza institucionalizada, que se active de manera natural ante cualquier aspecto relacionado con la búsqueda de soluciones inteligentes.

Gobernanza institucionalizada e inteligente



Fuente:

Elaboración

propia

(2022)

REFLEXIONES FINALES

Desde este espacio reflexivo, la investigación anuncia su culminación. Pero, antes es necesario recordar el enfoque con la cual se desarrolló la misma, siendo de perspectiva cualitativa.

El compromiso por parte de la investigadora de socializar los hallazgos encontrados en la investigación ante las autoridades de GAD Provincial de Manabí, en especial a la Dirección de Participación, forma parte de una de los acuerdos establecidos. Estos hallazgos son producto de la observación directa y participante de la investigadora, quien, de manera transversal, procedió a triangular los datos recogidos y los contrastó con los informantes claves y las teorías revisadas.

La experiencia obtenida permite develar la necesidad de una gobernanza institucionalizada e inteligente, la cual, de paso a los componentes naturales de la participación, y a su vez establezca la posibilidad de acuerdos basados en las necesidades particulares de los actores sociales, minimizando las asimetrías del poder en el mismo espacio de gobernanza, lo cual fortalecería cada área analizada dentro de la agenda pública provincial.

Esto permite que surjan nuevas vertientes con la posibilidad de ser investigadas e instrumentadas como ejes de desarrollo institucional. En este caso, surge la vertiente V1. Construcción de valor público: Políticas públicas focalizadas, consensuadas y autóctonas.

Esta vertiente (hallazgo) viene a reforzar la idea de una gobernanza que se estructure en base a las necesidades locales, la cual, sin dudas, será más atractiva y comprometida para los propios locales; más visible para la inversión local y foránea, y sin dudas, con un desarrollo de proyectos y programas basados en lo autóctono, con un ejercicio de participación ciudadana que sustenta las estrategias de gobernanza desde un espacio equilibrado de propuestas y oportunidades.

La investigadora da por concluida este informe de investigación aplicada, dando, asimismo, cumplimiento a la línea de investigación propuesta por la Maestría en Administración Pública: Gobernanza; la investigación en sí misma simboliza un aporte significativo para la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí, esperando pueda ser considerada dentro de su agenda de transformación institucional

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar V., L. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. En línea:
https://consultorestema.com/wp-content/uploads/2020/02/Aguilar_villanueva_gobernanza_y_gestionTC.pdf

Alianza para el Gobierno Abierto (2022). Enfoques de gobierno abierto en los compromisos de la Cumbre por la Democracia. En línea:
<https://www.opengovpartnership.org/es/>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008, 20 de octubre). En línea:
http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Arriola, G., Pérez, E., Nava, V., y Moreno Tochihutl, M. (2009). Grupos Vulnerables. En línea: [http://148.228.165.6/PES/fhs/Dimension Educación para la salud/Grupos vulnerables.pdf](http://148.228.165.6/PES/fhs/Dimension%20Educaci3n%20para%20la%20salud/Grupos%20vulnerables.pdf)

Banco Mundial (2022). La gobernanza mundial. *Informe 2020*. En línea:
<https://www.bancomundial.org/es>

Barnes, S & Kaase, M. (1979) Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies, En línea:
https://books.google.com.cu/books/about/Political_Action.html?id=7A2FAAAAMAAJ&utm_source=gb-gplus-sharePolitical

Bitar, S. (2020). Gestión Pública. Tendencias mundiales. En línea:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40788/1/S1600740_es.pdf

Calame, P. (2003). La démocratie en miettes, Editions Charles Léopold Mayer et Descartes
et Compagnie. En línea:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100925104922/lagobernanzaContraversia185.pdf>

Calle S. (2021). Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local. En línea:
<https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/453>

Carrera C. F. (2021). La participación ciudadana y el control social en ecuador. En línea:
<http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/78>

Casas, E. (2018). Representación política y participación ciudadana en las democracias.
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales 51 (215): En línea:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100004

Cátala, J.P. (2019). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco
conceptual y analítico. Revista Instituciones y Desarrollo. En línea:
<https://journals.openedition.org/polis/12661>

CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2021). Equidad, desarrollo
y ciudadanía. En línea: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2686-equidad-desarrollo-y-ciudadanía-versión-definitiva>.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2022). La Brecha de la equidad. En línea:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf

Chotray, Vasudha and Gerry Stoker (2010). *Governance Theory and Practice*. Palgrave MacMillan. Cap. 1.

Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. En línea: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Cordioli, S. (2015). *Enfoque participativo no trabalho com grupos*. En Metodología Participativa. Tomo Editorial.

Cortez, P (2010). Desarrollo Local. Universidad Alberto Hurtado. En línea: <https://old.voxlocalis.net/revistas/num23/doc/percy.pdf>

Cunill, N. (1995). Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social. Revista CLAD Nro. 2 2017. En línea: http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Repensando%20lo%20p%C3%ABblico%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la%20sociedad.pdf

Dahl, R. (1989). *La poliarquía: participación y oposición*. Editorial Tecnos.

Durston, J. (2000). ¿Qué es capital social comunitario? CEPAL. División de Desarrollo Social. En línea: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf

- Echeverría J. (2019). De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno. Proyecto: Gobiernos Locales Transparentes. En línea: https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf
- Espinoza, M. (2019), La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Revista Andamios. En línea: <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/html/>
- Fortes, A (2017). *O planeamiento estratégico situacional e participativo*. Metodología Participativa. Tomo Editorial.
- Furusho Y, C. (2016). Uncovering the Human Rights of the Vulnerable Subject and Correlated State. Journal of Law and Jurisprudence, En línea: <https://doi.org/10.14324/111.2052-1871.067>
- Giner, S. (1999). La ciudad: ámbito de las virtudes republicanas. Instalación de la Cátedra Rectoral Alexis de Tocqueville. Clase Magistral.
- Kooiman (2017). Modelo de gobernanza interactiva. *Revista Territorios y regionalismos*. En línea: <http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/1360>
- Launay (2005). La gobernanza: estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. En línea: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100925104922/lagobernanzaContraversia185.pdf>

Leftwich, A. (2005). *Politics in Command: Development Studies and the Rediscovery of Social Science*. En línea:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010 Última modificación: 11-may-2011 Estado: Vigente En línea: <https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>

Levi-Faur (2012). *El gran manual de la gobernanza*. En línea: [https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9nAWEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=\(Levi-Faur+2012\)&ots=mgqF7Lwr_A&sig=rf-OP-RThmi0zLYLjFBpx1p5Iq0#v=onepage&q=\(Levi-Faur%202012\)&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9nAWEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=(Levi-Faur+2012)&ots=mgqF7Lwr_A&sig=rf-OP-RThmi0zLYLjFBpx1p5Iq0#v=onepage&q=(Levi-Faur%202012)&f=false)

Lozano, J. (2017). *El límite de la modernidad para a una comprensión ética de la gestión pública*. En línea: https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/06/1993_cu_000145_ort_ges.pdf

MARSIGLIA, Javier “La construcción del Desarrollo Local como desafío Metodológico”. Claeh, Uruguay 2005. En línea: <https://old.voxlocalis.net/revistas/num23/doc/percy.pdf>

Michellini, D. (2015). Deliberación. Un concepto clave en la teoría de la democracia deliberativa de Jürgen Habermas. En línea:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902015000100006

Montecinos, E. (2017), Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. Revista Política y Gobierno. En línea: <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/html/>

Moore, H. M. (1998). Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Paidós (Ed.). En línea: <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gesti%CC%81n%20pu%CC%81blica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Naciones Unidas - PNUD (2022). Objetivos del milenio. En línea https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/america-latina-y-el-caribe--gobernanza-efectiva--mas-alla-de-la-.html

Naser, Williner y Sandoval (2020). *Participación ciudadana en los asuntos públicos Un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. En línea: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/1/S2000907_es.pdf

Nelson, J. (1979). *Access to Power: Politics and the Urban Poor in Developing Nations*, En línea: <https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691605883/access-to-power>

Ospina P. (2019). La participación ciudadana en Ecuador. En línea:
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4126>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2011). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. Reforma administrativa a la mejora continua*. En línea: <https://www.oecd.org/gov/PGR%20SPain%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

Peláez V. (2021). La gobernanza, una nueva forma de hacer gobierno. En línea:
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/474>

PNUD (2022). La democracia de ciudadanía: Una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina. En línea:
<https://controlatugobierno.com/bibliografia/la-democracia-de-ciudadania-una-agenda-para-la-construccion-de-ciudadania-en-america-latina-pnud/>

PNUD Perú: Informe sobre Desarrollo Humano 2005. En línea:
<https://old.voxlocalis.net/revistas/num23/doc/percy.pdf>

Pierre, J. & Peters, G. (2000). *Governance, politics and the state*.

Roth, A. (2015). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. En línea:
<https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gesti%CC%81n%20pu%CC%81blica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres, V. (2004). *Actores del desarrollo local y manejo de recursos naturales en Ecuador*. En El desarrollo local en el Ecuador. En línea:

<https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1115&context=abyayala>

Torres D. V. (2019). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. En línea: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/4215>

Salazar-Morán E. (2022). *La Participación Ciudadana de los consejos barriales en el Diseño, Ejecución y Evaluación del plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014- 2019, del Cantón Portoviejo*. Tesis de Maestría. En línea: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3468>

Seligson y Booth (1978). *Political Participation in Latin America*. Vol. 1 y Vol. 2. En línea: <https://www.jstor.org/stable/2502963?seq=1>

Seraquive A. D. (2020). Alcance y límites del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. En línea: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7266>

Schiavi, P. (2017). El desafío de los Gobiernos Municipales en el Uruguay: participación ciudadana, transparencia y articulación. En línea: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12051/AD_16_2012_art_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sastry, T; Gade, W. (2012). *Human Rights of Vulnerable & disadvantaged groups*. En línea: http://www.unipune.ac.in/university_files/1Human Rights of Vulnerable & Disadvantaged Groups_211212.pdf

Schneider C (2013). *La Participación Ciudadana en los Gobiernos locales: Contexto y Cultura política. Un análisis comparativo de Buenos Aires y Barcelona*. Tesis Doctoral. En línea: [https://www.researchgate.net/publication/37760716_La_Participacion_Ciudadana_e
n_los_Gobiernos_locales_Contexto_y_Cultura_politica_Un_analisis_comparativo
de_Buenos_Aires_y_Barcelona](https://www.researchgate.net/publication/37760716_La_Participacion_Ciudadana_en_los_Gobiernos_locales_Contexto_y_Cultura_politica_Un_analisis_comparativo_de_Buenos_Aires_y_Barcelona)

Schlozman y Brady (1995). Más allá del SES: un modelo de recursos de participación política. En línea: [https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-
science-review/article/abs/beyond-ses-a-resource-model-of-political-
participation/CE74BA78807755F0A09E589D631EB03E](https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/abs/beyond-ses-a-resource-model-of-political-participation/CE74BA78807755F0A09E589D631EB03E)

Valenzuela N. J. (2018). *Condiciones de participación ciudadana para el acceso, estabilidad y representación de Niñez y Adolescencia en el diseño de la política pública. Caso: Consejo de Protección de Derechos del cantón Ibarra, periodo 2016*. Tesis de Maestría. En línea: <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4857>

Vegas H. (2015). *Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela*. Tesis Doctoral. En línea: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>

Vegas H. (2017). *Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma*. *Revista Polis*. En línea: <https://journals.openedition.org/polis/12661>

Verba, S. & Nie, N. (2017). *Participation in America, Political democracy and Social Equality*. En línea:

<https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9K5fdvfmGREC&oi=fnd&pg=PR11&dq=Participation+in+America,+Political+democracy+and+Social+Equality.&ots=EXRHGgFd5S&sig=-s8g5cfdKhPCmHdLrH8AwO3M4yI#v=onepage&q=Participation%20in%20America%20C%20Political%20democracy%20and%20Social%20Equality.&f=false>

Verba, S. (2022). The Citizen as Respondent: Sample Surveys and American. Democracy.

En línea: <https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/abs/citizen-as-respondent-sample-surveys-and-american-democracy-presidential-address-american-political-science-association-1995/6F84712877A3ACE73F57AF48FDF9822E>